



**COMUNICACIÓN INICIO DOCUMENTO DE
RESIDENCIA TEMPORAL ARTÍCULO 50 TUE PARA
NACIONALES DEL REINO UNIDO**

Fecha.: 28/10/2020

Nº expte.: 460020200009724

N.I.E.: Y8270420W

Fecha de la solicitud: 02/09/2020

D/D^a. OL莫斯 AGUILAR JOSE

(SULLIVAN, VINCENT ANDREW)

CALLE LORCA, 3 Es: EXTERIOR IZQUIERDA PI: BAJA Pt: 2-IZ
46018-VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas sobre la comunicación de inicio del procedimiento al interesado, se le informa de lo siguiente:

- La fecha entrada de su solicitud en el Registro del órgano competente para su tramitación es el **02/09/2020**.
- El tipo de autorización solicitada es **DOCUMENTO DE RESIDENCIA TEMPORAL ARTÍCULO 50 TUE PARA NACIONALES DEL REINO UNIDO (EMITIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18.4 DEL ACUERDO DE RETIRADA)**.
- El plazo máximo de resolución y notificación es de **TRES MESES**.
- Efectos del silencio administrativo: transcurrido el plazo indicado de tres meses sin que se haya resuelto y notificado la resolución que pone fin al procedimiento, su solicitud se entenderá **DESESTIMADA** por silencio administrativo
- **En caso de CONCESIÓN no se envía resolución.**

Para saber el **estado de su solicitud** deberá obtener información sobre la resolución de la misma en la web: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/infoext2/>

- Cuando compruebe que su solicitud ha sido resuelta **favorablemente**, deberá **imprimir dicha información, pagar la tasa** para la expedición de la tarjeta (TIE- modelo EX23) y solicitar la misma en la **comisaría correspondiente**, mediante la **obtención de CITA PREVIA**.

Para solicitar la **CITA PREVIA** acceder al enlace:

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/icpplus>, marcar la opción **ACCEDER AL PROCEDIMIENTO**, seleccionar la provincia de **VALENCIA** y el trámite **Policia Exp tarjeta asociada al Acuerdo de retirada ciudadanos británicos y sus familiares**.

* No se atenderá en caso de seleccionar el trámite equivocado a la hora de solicitar la cita.

Para **descargar y pagar la tasa** por la expedición de la tarjeta, deberá acceder a:

https://sede.policia.gob.es/Tasa790_012/ y seleccionar "Certificado de registro de residente comunitario o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión" (12 €)

Firmante: El Jefe de la Oficina, Joan Lluís Aguado Codes

C/JOAQUÍN BALLESTER,39
46009 VALENCIA
EMAIL:
INFOEX.VALENCIA@CORREO.GOB.ES

ÁMBITO- PREFIJO

EXT

EXPEDIENTE

460020200009724

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

EXT-3ef8-a88a-0c13-127a-2919-b9a3-f81d-7cbc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



EXT-3ef8-a88a-0c13-127a-2919-b9a3-f81d-7cbc



Sede electrónica

Secretaría de Estado de Administraciones Públicas

INICIO

PROCEDIMIENTOS

MIS EXPEDIENTES

AYUDA

v6.1.4

Información sobre el estado del expediente de extranjería

DATOS PERSONALES

Apellidos, Nombre: SULLIVAN , VINCENT ANDREW

N.I.E.: Y8270420W

Fecha de Nacimiento: 29/07/1963

Nacionalidad: REINO UNIDO

DATOS EXPEDIENTE

Número de Expediente: 460020200009724

Tipo de Autorización: DOCUMENTO DE RESIDENCIA TEMPORAL
ARTÍCULO 50 TUE PARA NACIONALES
DEL REINO UNIDO (EMITIDO DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18.4
DEL ACUERDO DE RETIRADA)

Estado de resolución: EN TRAMITE

Fecha de Entrada: 02/09/2020

Fecha de resolución:

La comunicación de la resolución se remite por correo a la dirección postal que, a efectos de comunicaciones, consta en el expediente.

Los datos proporcionados en esta consulta tienen mero carácter informativo y no sustituyen a la resolución correspondiente en ninguno de sus efectos administrativos o de cualquier otro tipo.

Volver

Imprimir